

El período actual. 1973-1978

Este período está caracterizado por un gran dinamismo de la economía venezolana, impulsado por el aumento de los precios del petróleo a fines de 1973, lo que se tradujo en mayores ingresos fiscales, los cuales afectaron otras magnitudes económicas, como el volumen de la demanda, tasa de inversión, etc.

Cuadro 28.-

Presupuestos Nacionales 1974-1978

Año	Presupuestos	Créditos adicionales	Total
1974	14.548,7	27.956,8	42.518,5
1975	41.395,7	4.448,0	39.878,0
1976	33.041,5	11.851,3	44.571,0
1977	35.634,3	19.460,6	50.693,5
1978	44.272,8	7.373,0	49.707,7

Fuente: Oficina Central de Presupuesto, El Nacional, 27-08-78.

Durante estos cinco años el Estado ha percibido ingresos totales por un monto de 227.368,7 millones de bolívares, lo que significa un aumento de más del 270% del ingreso percibido en los cinco años precedentes.

En el Presupuesto aprobado para el año 1979 las partidas destinadas a inversión han tenido una reducción relativa

considerable, lo que podrá tener efectos negativos sobre el crecimiento económico, pero en los años precedentes fue cuantiosa, siendo de singular importancia la participación del Sector Público en la inversión directa, así como financiador del Sector Privado.

En 1969-1973, el Sector Público aportó el 32% de la inversión total. En el período 1975-1980, según las previsiones del V Plan de la Nación, al Estado le corresponderá aportar el 53%. Además, en términos absolutos ese incremento tiene un gran significado, dado que la inversión bruta fija total se duplicó entre 1972 y 1977.

Cuadro 29.-

Inversión bruta fija 1972-1977
(millones de Bs. de 1968)

Año	Sector Público	Sector Privado	Tôtal	% Sector Público
1972	5.350	8.822	14.072	38.0
1973	5.432	10.008	15.491	35.4
1974	4.907	10.219	15.126	32.4
1975	7.780	11.214	18.994	41.0
1976	10.017	14.288	24.325	41.2
1977	12.703	16.190	28.893	43.9

Fuente: BC V Informe Económico 1976 y 1977. Anexo Estadístico A-IV-8.-

El aumento de los ingresos petroleros tuvo efectos - notorios sobre la acumulación y la propia estrategia de la burguesía industrial. Esta clase, que durante el período anterior fue consolidando su hegemonía, constituye ahora -sin duda- la clase dirigente y dominante de la sociedad venezolana. La llamada 'burguesía emergente' ha contado con los mecanismos ya existentes para la apropiación de la renta, pero la magnitud de la misma ha producido modificaciones cuantitativas sustanciales en el patrón de acumulación, lo que impuso la creación de nuevos canales que, a la vez que garantizan su apropiación, racionalizan el propio proceso productivo.

Como en el modelo clásico de desarrollo capitalista, la burguesía industrial determina en grado considerable la función de otras capas de la burguesía (rentista, agraria, comercial), aunque con diferencias sustanciales en el proceso acumulativo, ya que no lo determina únicamente la extracción de plusvalía en el sector industrial, sino la apropiación y distribución de la renta petrolera entre las distintas clases poseedoras.

La elevada tasa de inversión demuestra el gran dinamismo en la acumulación, fundamentalmente a partir de 1975, en que se logran implementar planes de acuerdo a la magnitud de los ingresos.

Cuadro 30.-

Evolución de la tasa de inversión
(millones de Bs. de 1968)

Año	Tasa de inversión
1973	27.1
1974	25.0
1975	29.9
1976	35.5
1977	39.5

Fuente: BCV - Informe Económico 1977, A-IV-8.-

En esta coyuntura, el rol del Estado asume mayor trascendencia como garantía del funcionamiento del sistema en forma ampliada, factibilizando la canalización de la inversión - hacia actividades productivas y ampliando las posibilidades del mercado, tanto interno como externo. A la sustitución de importaciones por ampliación del mercado interno, se agregó la "nueva sustitución de importaciones" de bienes de capital e intermedios, impulsando proyectos como el siderúrgico y el incentivo a las exportaciones no tradicionales, tanto en el marco del Pacto Andino, como en el mercado mundial. (105)

Sin duda, muchos de estos objetivos ya se habían formulado durante los últimos años del período anterior, especialmente en el IV Plan de la Nación, pero su factibilidad era - menor en las condiciones de financiamiento existentes. La na-

(105) Ver II mensaje del Presidente C.A. Pérez, pag.XXII y ss.

cionalización del hierro y el petróleo en 1975, así como los mayores ingresos, coadyuvaron a que el Estado constituya el artífice fundamental en la reproducción ampliada del capitalismo venezolano, y un árbitro más comprometido en el seno de los conflictos sociales.

El poderoso capitalismo de Estado, que se fortalece en la economía venezolana mediante el aumento y la consolidación de estas empresas, transfiere al Estado, los aspectos más críticos de los conflictos de clases. (106)

El capitalismo de Estado, según lo define el Gobierno, no se ocupa solamente de poner a disposición de la burguesía la infraestructura requerida, sino que participa directamente en el proceso productivo en las industrias básicas e incluso en las de consumo. Para ello, la inversión del Sector Público debió acrecentar significativamente su participación en el sector manufacturero que en 1976, por primera vez, superó al sector privado.

(106) II Mensaje del Presidente Carlos A. Pérez, pag.XVIII.-

Cuadro 31.-

Inversión bruta fija en la industria manufacturera
(millones de Bs. de 1968)

Año	Sector Público.	Sector Privado.	Total	% Sector Público
1972	1.228	1.451	2.679	45.8
1973	915	1.530	2.445	37.4
1974	672	1.403	2.075	32.3
1975	1.099	1.416	2.515	43.7
1976	2.404	1.628	4.032	59.6
1977	3.113	(s/d)	-	-

Fuente:BCV - Informes Económicos 1976 y 1977. A-IV-8.-

Al producirse el aumento de los ingresos fiscales no existían en Venezuela proyectos ni 'capacidad de absorción' suficientes, por lo que en 1974 el Gobierno creó el Fondo de Inversiones de Venezuela con el objeto de 'represar' dicho circulante y evitar presiones inflacionarias, así como lograr un espacio temporal para el diseño de planes de inversión. En el año de su creación, el FIV recibió 12.890 millones de bolívares; con las asignaciones de los años subsiguientes y los intereses correspondientes a operaciones efectuadas dentro y fuera del país, alcanzó en diciembre de 1977 a la cifra de 29.373 millones de bolívares.

El FIV canaliza los excedentes, tanto hacia operaciones financieras en el exterior, a través de instituciones como el BIRF, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericana

no de Ahorro y Préstamo; como hacia los programas nacionales, fundamentalmente en las industrias básicas, como la siderúrgica, la electricidad, el aluminio, sectores en que la inversión pública tiene un rol trascendental, según las metas del V Plan de la Nación.

Otro organismo financiero, creado en 1974, fue el Fondo de Crédito Industrial para la concesión de créditos a mediano y largo plazo a través de Bancos y otros Institutos de crédito, a los sectores prioritarios como metalmecánica, química y petroquímica, agroindustrial.

La ampliación del crédito a la pequeña y mediana industria fundamentó la creación de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (CORPOINDUSTRIA). (°)

La Corporación Venezolana de Fomento, al ser modificado su Estatuto Orgánico, se dinamizaron sus actividades como promoción, asistencia técnica, participación accionaria en empresas, otorgamiento de créditos, etc. Hacia el final del período, la CVF pasó a atravesar problemas financieros, surgiendo la posibilidad del financiamiento externo.

En esa situación, el sector industrial comenzó en 1977 a mostrar algunos síntomas de desaceleración con respecto a los años 1975 y 1976, debido en parte a una disminución de la capacidad crediticia oficial y privada. Los organismos financieros oficiales comenzaron a agotar las asignaciones hechas por el Gobierno y por otro lado, el ahorro privado no se orienta hacia las actividades consideradas prioritarias. Además, la vulnerabilidad del financiamiento industrial reside en que depende, en lo fundamental, de la expansión de la liquidez.

(°) Como ya se señaló, en el período anterior existían políticas e instituciones similares, tales como la Comisión de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria (CONAFIN) y otros organismos. También en otros aspectos como la promoción de exportaciones no tradicionales, para lo cual se había creado en 1970 el Instituto de Comercio Exterior (ICE).

Cuadro 32.-

Financiamiento público a la industria manufacturera
(millones de Bolívars)

Institución	Año			
	1974	1975	1976	1977
Corporación Venezolana de Fomento	60	246	281	260
Banco Industrial de Venezuela	285	484	619	643
Corpoindustria	105	504	408	538
Fondo de Crédito Industrial	79	701	530	201
Fondo de Inversiones de Venezuela	-	964	2.237	3.654
Total	529	2.899	4.075	5.296

Fuente; BCV - Informe Económico 1976, Cuadro IV-27, Informe Económico 1977, Cuadro IV-49.-

Mientras el crecimiento del financiamiento en los tres primeros años fue cuantioso, en el último del cuadro precedente tendió a estabilizarse. Corpoindustria disminuyó el monto a alrededor de 410 millones de bolívars en el transcurso de 1978. Este último año, hubo una disminución de todas las magnitudes económicas, debido a una reducción de la influencia - del Gasto Público y la liquidez monetaria. De alguna manera, pareciera que la expansión del ingreso petrolero también tien

de a estabilizarse, produciéndose desajustes en la balanza - comercial. Además, el endeudamiento público, fundamentalmente externo, ha crecido considerablemente. (°)

Cuadro 33.-

Deuda pública directa e indirecta
(millones de bolívares)

1975	1976	1977	1978
12.801	22.397	34.739	50.178

Fuente: BCV - Informes Económicos 1976 y 1977. Informe Preliminar 1978.-

En general, la economía venezolana siguió expandiéndose durante 1977 y 1978, pero a un ritmo ligeramente menor. - Mientras el PTB creció un 7.8% entre 1975-1976, entre 1976-1977 lo hizo en un 6.8%. La disminución en la tasa de crecimiento en el sector manufacturero no logró ser compensado con el crecimiento del sector agrícola, luego que éste superó los desajustes de 1976, entre otras causas, por serias adversidades climáticas.

(°) El congelamiento de los precios del petróleo durante 1976 y 1977, la reducción de las ventas y las restricciones norteamericanas a partir de 1974, disminuyeron el ritmo de ingresos fiscales provenientes del petróleo.

Más que en el período anterior, la producción agropecuaria es presionada en su expansión, por la agroindustria, principalmente la industria de la alimentación, que constituye la principal demandante de productos como el sorgo, maíz, ajonjolí, leche.

El Estado ha facilitado esta tendencia a través de la orientación del crédito, la fijación de precios en esos productos, y compensaciones dinerarias en la medida en que se superen ciertos niveles de rendimiento.

La participación del sector manufacturero en la economía nacional, luego del incremento de los años 1975 y 1976, ha tendido a disminuir, pese a las políticas de incentivo estatal. (°)

Cuadro 34.-

Participación del producto manufacturero en el PTB
Excluida refinación del petróleo
(porcentaje)

1973	1974	1975	1976	1977
13.3	13.8	14.6	15.2	14.8

Fuente;BCV - Informe Económico 1977, Anexo Estadístico
A-IV-3.-

(°) Tampoco a respondido el Sector Privado al incentivo oficial para la incorporación de partes nacionales en industrias ensambladoras, tal como en la automotriz. Se lograron algunas metas, también por medio de incentivos, en el Programa de descentralización industrial, mediante el cual se fomenta su instalación en el interior del país.

Pese a los síntomas señalados, la estrategia industrial que tiende a la producción de bienes intermedios y de capital, y una producción orientada al mercado externo, basada en los recursos naturales básicos, se profundizó durante este período al asignarse grandes recursos financieros, tanto en obras de infraestructura como en la ampliación de instalaciones de las industrias básicas, especialmente en la siderúrgica.

La petroquímica no logró superar los múltiples escollos existentes. Dados los inconvenientes en la producción y el aumento paulatino de las importaciones, el IVP pasó a ser fundamentalmente un organismo de mercadeo. En 1977 el Instituto fue sustituido por la empresa Petroquímica de Venezuela S.A. (PEQUIVEN), dedicada exclusivamente a la producción. Ese año la empresa produjo 383.993 TM, incluidos fertilizantes, lo que significó una reducción del 6% en relación al año anterior, produciéndose un déficit para la demanda interna de fertilizantes, obligando al Gobierno a contratar compras en el exterior por el orden de las 377.000 toneladas para cubrir las necesidades de 1978.

El progreso en algunos productos petroquímicos y las perspectivas en el marco del Pacto Andino crean expectativas de gran interés, pero actualmente no se ha logrado alcanzar metas mínimas, pese a las favorables condiciones existentes, tanto por la oferta interna de materia prima, como por las posibilidades del mercado mundial.

Aunque el desperdicio de gas natural se ha reducido sustancialmente, eso no se debió a su mayor utilización como materia prima, sino a una eventual racionalización en la producción global, especialmente luego de la nacionalización petrolera.

Cuadro 35.-

Producción y utilización de gas natural
(millones de metros cúbicos)

Año	Reinyec- tado.	Otros usos	Desper- diciado.	Total	%Desper- diciado.
1973	21.790	13.024	14.619	49.433	29.5
1974	23.086	13.478	9.862	46.426	21.2
1975	20.968	12.751	4.289	38.008	11.2
1976	20.500	13.587	3.048	37.135	8.2
1977	19.855	14.828	2.829	37.512	7.5

Fuente: BCV -Informe Económico 1977. Anexo Estadístico, -
A-IV-45.-

Es en el campo siderúrgico donde se presentan las mejores perspectivas en el mediano plazo. La industria del acero tiene en Venezuela grandes posibilidades por los importantes yacimientos existentes y las condiciones potencialmente favorables del mercado mundial. (°)

Más del 70% de la producción mundial de acero proviene de la URSS, EEUU, los países de la CEE y Japón. En estos países, la demanda ha crecido a un ritmo superior al de la siderurgia y en gran medida, excepto la URSS, comienzan a tener un déficit importante en el aprovisionamiento de mineral de hierro. Japón es un caso extremo de dependencia de las importaciones y, aunque su siderurgia utilice en la actuali-

(°) En la actual coyuntura de la economía mundial existe una contracción significativa de la demanda de productos siderúrgicos, si no en términos absolutos, sí en el ritmo de crecimiento.

dad chatarra, no deja de ser un indicador de las potencialidades del mercado japonés. Sin duda que Japón, al igual que los EEUU y otros países desarrollados, prefieren la importación del mineral de hierro a los productos procesados, pero en la medida en que se vaya estructurando la oferta siderúrgica se podrá también penetrar en dichos mercados.

Cuadro 36.-

Importación norteamericana de mineral de hierro
(millones de toneladas métricas)

Año	Importación total	Importación des e Venezuela
1973	43,34	13,36
1974	48,80	15,62
1975	47,49	13,35
1976	45,10	9,15
1977	38,51	6,28

Fuente:BCV - Informe Económico 1977, Anexo Estadístico, A-IV-58,-

La importancia de la siderurgia es el gran valor agregado que dispone en relación al mineral de hierro. Se calcula que durante los veinticuatro años de explotación del hierro hasta su nacionalización en 1975, la producción de mineral fue de 323 millones de toneladas, de las cuales se exportaron 315 millones a las acerías del exterior. Durante ese lapso, la Nación recibió 5.200 millones de bolívares, estimándose que de haberse exportado ese equivalente en acero, el

país hubiese percibido 100.000 millones de bolívares.

Cuando en enero de 1975 el Gobierno decretó la nacionalización del hierro, se creó seguidamente la Ferrominera Orinoco, perteneciente a la Corporación Venezolana de Guayana, cuyo fin no es solamente cumplir con los compromisos de exportación de mineral de hierro, sino de ir convirtiéndose en un proveedor cada vez más importante de la siderurgia venezolana. Para ello, se diseñó un aumento considerable de la capacidad operativa de Sidor, según el denominado Plan IV, que ha creado grandes expectativas, no sólo en Venezuela, si no también a nivel internacional (°) y mediante el cual se espera lograr una capacidad de 5 millones de toneladas al año para 1980.

Además de que algunas empresas privadas aumentarán su capacidad en los próximos años, se cuenta también con la construcción de la Planta Siderúrgica del Zulia, que comenzará a operar en 1981 y tendrá capacidad para producir --- 1.300.000 toneladas al año. (°°)

En cuanto al aluminio, (°°°) ya en 1978 Venezuela se ubicó entre los países exportadores, cuyo mercado por el momento se circunscribe a EEUU y Japón, pero tendrá un rol importante dentro de la programación andina, especialmente para el aprovisionamiento de la industria automotriz.

(°) El Secretario General del Instituto del Hierro y del Acero, con sede en Bruselas calificó al IV Plan de Sidor como - "el más exitante proyecto que se construye en el mundo".

(°°) Pese a que en el V Plan de la Nación se establece que la fabricación de acero básico está reservada al Sector Público, a fines de 1977 el Gobierno comunicó la posibilidad de que la Siderúrgica del Zulia pueda dar participación al capital privado hasta en un 49%.

(°°°) En el procesamiento del aluminio el Estado se ha asociado en empresas mixtas con capitales foráneos.

Las reservas venezolanas de bauxita son cuantiosas y se calculan en el orden de las 500 millones de toneladas, las cuales reconvertidas a aluminio podrán generar divisas por un monto de 400 millones de dólares al año en la próxima década, cuando entren a funcionar plenamente las instalaciones de Alcasa, Venalum y Alúmina.

El proceso de concentración y centralización continuó al igual que en el período anterior,, pese a que hubo un relativo desarrollo de la pequeña y mediana industria por efecto del crédito y la subsistencia de un mercado altamente protegido. Esto se tradujo en una mayor capacidad en la creación de nuevos empleos. En 1977, el 17% de la fuerza de trabajo ocupada se encontraba en la industria manufacturera.

Cuadro 37.-

Fuerza de trabajo y ocupación. Año 1977

Fuerza de trabajo	4.055.795
Ocupados	3.870.386
Ocupados/manufactura	658.744

Fuente: Encuesta de Hogares por muestreo, Presidencia de la República. Oficina Central de Estadística e Informativa. Resumen Nacional. Segundo Semestre de 1977. Cuadros 2 y 8.-

Dado que el total de desocupados se ubica en un 4.5%, el Gobierno ha declarado la existencia del pleno empleo, aunque subsiste un importante número de subempleados y se registra un crecimiento considerable del empleo en el sector servicios.

En cuanto a la distribución del ingreso, pese al aumento masivo de salarios decretado a principios del período, la inflación y las elevadas ganancias del gran capital han incidido negativamente sobre el ingreso popular. Según la Encuesta de Hogares citada, en 1977 el 46% de los hogares percibía un ingreso familiar inferior a los 1.501 bolívares.

El éxito logrado en este período por la burguesía, ha sido asegurar un cambio cualitativo en el modelo de acumulación, el cual no parece que sufrirá modificaciones estratégicas sustanciales en la Administración Socialcristiana que se inicia el 12 de Marzo de 1979.

El indudable crecimiento económico alcanzado en el período 1974-1978 ha dejado, no obstante, un conjunto de obstáculos no salvados, tales como la inelasticidad de la oferta, la inflación, el endeudamiento, etc. Los correctivos que necesariamente deberán ser puestos en práctica no parecen apuntar a un cambio radical de la estrategia aplicada hasta el momento. Por otro lado, las inversiones en industrias básicas deberán continuar su programación y en términos generales, se seguirá con el objetivo de lograr una nueva base económica reproductiva y menos dependiente de las exportaciones petroleras.

La política industrial del nuevo gobierno, según se desprende del Programa electoral ("Mi compromiso con Venezuela"), seguirá desarrollándose en las dos áreas ya tradicionales, en que la industria básica continuará bajo control estatal y el resto, incluyendo la derivada de la industria básica, a cargo del sector privado.(°) También tendrán continui

(°) El concepto de Estado Promotor no parece constituir un nuevo tipo de Estado sino un cabal cumplimiento de su rol tradicional, delimitando las áreas de intervención directa y las de simple promoción del sector privado. En esta concepción no se modifica tampoco la situación del empresariado nacional, cuya existencia a la sombra del Estado no le permite un desarrollo autónomo, constituyendo en definitiva, más una clase social burocrática, que una burguesía en el sentido clásico.

dad, en los grandes lineamientos, la política de descentralización industrial, incentivos para el desarrollo, la integración andina y latinoamericana, la sustitución de exportaciones. Continuará probablemente, la política de creación de pequeñas y medianas empresas, democratizando el crédito industrial y manteniendo en lo esencial el proteccionismo oficial.

CAPITULO IV

VENEZUELA Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA (°)

La posición de Venezuela ha sido desde antaño integracionista, la cual quedó incorporada en la Constitución Nacional que dice expresamente:

La República favorecerá la integración económica latinoamericana. A este fin procurará - coordinar recursos y esfuerzos para fomentar el desarrollo económico y aumentar el bienestar y seguridad comunes. (107)

No obstante los antecedentes señalados, Venezuela se incorporó tardíamente a los organismos de integración latino

(°) La primera formulación teórica de la unión latinoamericana, basada en el ideario de Bolívar y San Martín, corresponde al diplomático venezolano -de origen colombiano- José María Torres Caicedo, quien hace más de un siglo proponía - el siguiente programa: "reunión anual de una Dieta latinoamericana; nacionalidad latinoamericana común; Zollverein aduanero, uniformidad de códigos, pésas, medidas y monedas". "También elaboró un plan de uniformidad de enseñanza, la - abolición de los pasaportes en el interior de América Latina y la organización de tropas y recursos para la defensa común". RAMOS, Jorge Abelardo- Op cit, tomo II pag.78.-

(107) REPUBLICA DE VENEZUELA - Constitución Nacional, Art. 108.-

americana, debido fundamentalmente a la oposición del sector privado, cuyas presiones, provenientes en lo esencial de Fedecámaras, fueron definitivas.

El rol de Venezuela en la división internacional del trabajo había dejado como consecuencia una acentuada vinculación con los países desarrollados, especialmente con los EEUU, y una escasa relación con los demás países de la región, salvo un relativo acercamiento durante los años de la Segunda Guerra.

El Tratado comercial con EEUU legalizaba y garantizaba esa situación, pese que a partir de 1959 la política de comercio exterior venezolana comenzó, lentamente, a buscar otras áreas. La primera medida en este sentido, fue la derivada de las restricciones que los EEUU impuso al petróleo venezolano, a las que el recién instalado Gobierno de Rómulo Betancour intentó adecuar una respuesta:

Si el Gobierno de Estados Unidos adoptaba medidas unilaterales para limitar nuestras exportaciones a ese mercado, nosotros también procedimos unilateralmente a limitar - las importaciones que de allá procedían. (108)

La política de contingentamiento aplicada por Venezuela a partir de entonces, se basó en reducir las compras de manufacturas que se fabricaban en el país, impulsando así el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Sin embargo, no significó esto una mayor independencia en relación con EEUU, ya que aumentaron considerablemente las importaciones de bienes de capital provenientes de ese país.

Pese a todo, la posición integracionista fue constantemente expuesta en distintos organismos y foros internacionales, especialmente al ser incorporada, entre otros objetivos, al programa de la Alianza para el Progreso. Kennedy, que ha-

(108) BETANCOURT, Rómulo - Op cit, pag. 947.-

bía lanzado esta idea en su campaña electoral, la llamó por este nombre y estableció más claramente sus metas después de asumir la Presidencia, en un discurso dado en la Casa Blanca el 13 de marzo de 1961. En este discurso, el Presidente norteamericano vertió algunas ideas recogidas en un memorandum solicitado expresamente a José Antonio Mayobre, embajador de Venezuela en EEUU, que lo había elaborado en colaboración con los especialistas Felipe Herrera y Raúl Prebisch.(109)

Como es sabido, el Programa de la Alianza para el Progreso señalaba entre sus objetivos, el mayor crecimiento económico, la mejor distribución del ingreso, la Reforma Agraria, la Industrialización y la integración económica.

La política del Fondo Monetario Internacional de multilateralizar el comercio y las recomendaciones de la Cepal, de procurar mayores vinculaciones con otros países de la región, fueron impulsando una apertura hacia nuevos mercados. Ya en la década de los años sesenta, Venezuela comenzó a buscar un acercamiento con los países centroamericanos y los del área del Caribe, aunque con el resto de América Latina no hubo cambios sustanciales hasta la presente década.

Por otro lado, al producirse una disminución relativa de la hegemonía norteamericana en el mercado mundial, Venezuela comenzó a explorar nuevas áreas de comercio, con algunas de las cuales no existían prácticamente vínculos, tales como Japón y los países socialistas.(°)

(109) LEVINSON, Jerome y Juan de Onís - La Alianza extraviada. México. Fondo de Cultura Económica, 1972.-

(°) El 16 de diciembre de 1970, luego de negociaciones efectuadas entre representantes de Venezuela y la URSS ante la ONU, se instalaron las respectivas Embajadas, comenzando una etapa exploratoria para ir concertando vinculaciones culturales y comerciales. Esto favoreció un mayor contacto con el conjunto de países del COMECON, incluyendo Cuba, país con el cual se restablecieron relaciones diplomáticas en 1974.-

Si la apertura hacia nuevos mercados no producía inter-
namente grandes sobresaltos, ya que no modificaba esencialmente
la inserción de Venezuela en el circuito mundial de acumu-
lación capitalista, la perspectiva de establecer relaciones
vinculantes con países de la región en los modelos de integra-
ción existentes sí produjeron la movilización -a favor o en
contra- de vastos sectores de la vida política, económica y
social del país.

En 1966 Venezuela ingresó a la ALALC, lo cual signifi-
caba dar cumplimiento a un conjunto de compromisos emanados
de los términos del Tratado, en cuanto al comercio internacional
y regional, los cuales creaban no pocas dificultades, a
las que se sumaban las provenientes de la competencia con los
países de mayor desarrollo relativo, como Argentina, Brasil, y
México, y sin grandes compensaciones aparentes.

El hecho de haberse incluido a Venezuela en-
tre los calificados como de mercado insuficiente no le constituía una ventaja, puesto que el
Tratado de Montevideo carece de los mecanismos
tendientes a producir la expansión industrial.
(110)

Sin embargo, las causas por las cuales el empresariado
venezolano se manifestaba reticente a la adhesión al Acuerdo
de Cartagena no se justificaban solamente por los nuevos com-
promisos con la ALALC, ni por la carencia en ésta de una es-
trategia de desarrollo coherente, ya que el Pacto Andino sí
la contiene. Esas causas debemos buscarlas en la propia es-
tructura productiva nacional, fundamentalmente en el sector in-
dustrial, tal como se ha señalado en páginas anteriores, así
como por la situación de dependencia hacia los EEUU.

(110) MUN, Bernardo - Integración Subregional Andina. Estudio
sobre el Acuerdo de Cartagena. Santiago de Chile. 2º Edición.
Ed. Andrés Bello, 1971. pag. 61.-

El concepto de 'solidaridad pluralista' sustentado por el Presidente Rafael Caldera, y el impulso dado al Acuerdo - por los gobiernos de Chile y Perú, condujeron a una revitalización del proceso de integración subregional. Fue así que en 1973 Venezuela adhirió al Acuerdo, lo que significó un fortalecimiento del mismo, luego de lograr modificaciones que - resguardan algunos intereses de los empresarios nacionales.

Dada la diversidad de opiniones internas frente al ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena, analizaremos, siquiera someramente, algunas de ellas.

La opinión de los empresarios

Como hemos señalado en capítulos anteriores, el empresario venezolano dispone, además de los organismos gremiales inmediatos, de dos instituciones fundamentales como son Fedecámaras y ProVenezuela. Entre ambas existen sustanciales diferencias, fundamentalmente en cuanto al rol que debe jugar el capital nacional en el desarrollo del país. Pudieran precisarse esas diferencias señalando que mientras Pro Venezuela representa los intereses del empresariado nacional, Fedecámaras lo hace mejor con los del capital monopolista más estrechamente vinculado con el inversor extranjero.

En términos de clase e ideología Fedecámaras representa la ideología de la alta burguesía nacional y de los intereses extranjeros vinculados a la misma. (111)

(111) ALBORNOZ, Orlando - Desarrollo Político en Venezuela, Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad Central de Venezuela. 1974, pag. 72.

En general, los empresarios deseaban mantener el modelo de acumulación basado en el mercado interno, sobre-protegido y monopolizado, lo que les permitía apropiarse de una importante porción del excedente nacional, generado por la renta petrolera. Decía en 1968 un dirigente empresarial:

Por buscar mercados que en realidad no existen, podemos perder nuestro propio mercado. (112)

Fedecámaras.

En marzo de 1968 Fedecámaras solicitó al Gobierno Nacional la postergación del ingreso de Venezuela al Grupo Andino. En general, esta organización presentó, en distintas oportunidades, los siguientes reparos:

- a) Necesidad de una integración nacional previa.
- b) Posibilidades potenciales de ampliar el mercado interno.
- c) Integración de procesos industriales futuros y no de los existentes.
- d) Mayor participación del sector privado en el Grupo Andino.

- a) Necesidad de una integración nacional previa

Es cierto que el desarrollo desigual ha dificultado la integración nacional. La denominada desde 1969 Región Sur (Distrito Cedeño del Estado Bolívar y el Territorio Federal Amazonas) es sin duda la que más acusa esa situación,

(112) Andrés Boulton, El Nacional, 29-05-68.-

pese a que constituye un 27% del territorio nacional. En 1970 se puso en marcha el Programa Codesur (Comisión para el Desarrollo del Sur de Venezuela), pero los retrasos y modificaciones posteriores han dejado resultados muy magros. (°)

Otro aspecto de capital importancia es que el tipo de desarrollo contemporáneo ha profundizado las desigualdades regionales e intersectoriales. Aunque se han ensayado correctivos, tales como el Decreto de Regionalización durante el Gobierno de Rafael Caldera o el actual Programa de Descentralización Industrial, además de las mayores asignaciones para otros sectores productivos (forestal, agropecuario, pesca), tampoco en este sentido se obtuvieron éxitos notorios.

Es en el marco del Pacto Andino donde la solución de este problema aparece como objetivo central, al señalar precisamente, la necesidad de promover el desarrollo 'equilibrado y armónico'. En este sentido, uno de los aspectos más significativos de la teoría de la integración andina, es que la integración subregional no sólo disminuya las diferencias existentes entre los países miembros, sino que también permita disminuir las desigualdades internas.

b) Posibilidades potenciales de ampliar el mercado interno

El argumento de que aún el mercado interno ofrece perspectivas de ser ampliado es una realidad. De hecho, los

(°) Es probable que las alternativas ofrecidas por el Pacto Amazónico conduzcan a un nuevo enfoque del problema, aunque el mismo produzca lógicos recelos, dada la tradicional política expansionista de Brasil. En todo caso, un resguardo frente a esa política es precisamente el Acuerdo de Cartagena, que permite negociaciones en bloque frente a Brasil, dando así mayor capacidad de negociación a los países miembros.-

países desarrollados amplían constantemente su mercado nacional, pese a tener un crecimiento demográfico poco significativo, por la vía del mayor consumo de la población.

Sin duda, las condiciones de vida de la población venezolana indican a las claras que se está lejos de un nivel de satisfacción plena de las necesidades, aún de las más elementales, por lo que una aproximación hacia su logro tendrá lógicos efectos sobre la demanda global. Para ello, es necesario modificar sustancialmente los patrones de distribución del ingreso, cuya concentración se deriva, en gran medida, - de la estructura industrial existente y de las condiciones cuasi monopolísticas con que opera.

La ampliación del consumo, que exige también una modificación del contenido del mismo (°), implica también una oferta de productos de mejor calidad y más bajo precio, lo que impone una racionalización de la producción existente, así como estar capacitada para competir con el productor extranjero, todo lo cual no entraba, por supuesto, en la proposición de Fedecámaras, pero sí estaba prevista en el Acuerdo de Cartagena.

c) Integración de procesos industriales futuros

La posición del empresariado venezolano se originaba en el temor a entrar en competencia con países de mayor tradición industrial como Chile y fundamentalmente Colombia, en rubros como textiles, alimentación y cuero. De allí la posi

(°) Una ampliación del consumo tendería también a disminuir el llamado 'consumismo', vinculado a bienes suntuarios, así como las consecuencias del 'efecto demostración', que determina el llamado 'crecimiento perverso'. Sin duda, cuando - este tipo de bienes pasa a ser consumido masivamente, pierde también su calidad de suntuario.-

ción venezolana de mantener la protección de numerosos bienes producidos internamente para el mercado nacional, "postergando" la integración para procesos productivos futuros. (113)

Por su parte, los industriales colombianos temían a su vez la competencia venezolana en otros sectores, como la siderurgia, la petroquímica y la metalurgia no ferrosa, en que la industria venezolana dispone de mayores ventajas comparativas. En este sentido, el principal vocero colombiano fue la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la cual exigía de su Gobierno el mismo trato preferencial obtenido por los productores venezolanos en su país.

d) Mayor participación del sector privado

El hecho de que el Grupo Andino funcionara como un proceso esencialmente político, dio un mayor peso relativo a los Gobiernos respectivos que al empresariado. Así, cuando se firmó el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, el sector privado no fue convocado para la discusión del mismo, estando relegado inicialmente de los centros de decisión del Acuerdo.

Además, en los años 1970-1971 hubo un repunte de fórmulas estatistas en varios de los países miembros, lo que debió provocar aún mayores desconfianzas entre los dirigen-

(113) ARAUJO, Orlando - "De la sustitución de importaciones a la integración dependiente", en CORDOVA, Armando y Orlando Araujo, Sobre la integración latinoamericana. Caracas.- Ed. Síntesis Dosmil C.A. 1972, pag. 131.-

tes de Fedecámaras. (°)

En los años posteriores la opinión de Fedecámaras fue modificándose, pero subsiste un clima de recelo, tal como quedó expuesto en el Foro que sobre el tema organizara en Setiembre de 1978, en el cual se dejó entrever que Venezuela - no ha logrado beneficios consistentes y por el contrario, ha expuesto a peligros a la producción nacional.

Pro Venezuela

Esta Asociación compartía muchas de las reservas - planteadas por Fedecámaras, pero más comprometida con la integración económica, proponía mecanismos para superar algunas de las trabas, así como trató de demostrar la inexistencia real de otras, dejando en claro que, en definitiva, Venezuela lograría importantes ventajas, a cambio de menores concesiones. (114)

Las diferencias con Fedecámaras son, en todo caso, de fondo, y así lo entendieron los políticos que centraban sus críticas en Fedecámaras, exceptuando de las mismas a Pro - Venezuela. No obstante, el citado autor Orlando Albornoz - señala que dichas discrepancias

(°) El nacionalismo militar del General Juan José Torres - en Bolivia y el del General Velasco Alvarado de Perú; el populismo de Velasco Ibarra en Ecuador y la nueva alternativa chilena durante la Presidencia de Salvador Allende, constituían proyectos diferentes a los que podían sustentar los - dirigentes de Fedecámaras.

(114) ASOCIACION PRO VENEZUELA -Denuncia y Comercio Exte-
rior... cit, pag. 194 y ss.-

no son de fondo, pues hay miembros de la empresa en ambas organizaciones y si bien han existido tensiones entre ambas pareciera que las mismas provienen más de inconvenientes alrededor del liderazgo de cada una de ellas, más que de disputas a nivel ideológico. (115)

Las diferencias fueron más reales que aparentes, según se desprende del nacionalismo industrialista sustentado por Pro Venezuela desde su creación, así como de diversas proposiciones elevadas en documentos y publicaciones acerca del comercio exterior y de la integración económica latinoamericana. En todo caso, si las recomendaciones al respecto eran cautelosas, estaban basadas más en problemas técnicos que en un cuestionamiento al ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena, el cual por el contrario, era impulsado por la institución.

Los partidos políticos

Es evidente que la actitud de los partidos políticos no puede estar desligada de los grupos sociales predominantes que representan, pero no existen relaciones mecánicas - que permitan encasillar posiciones, las cuales incluso, aparecen en el seno de los propios partidos con mayor o menor antagonismo.

(115) ALBORNOZ, Orlando - Op cit, pag. 77.-

Acción Democrática

Este partido había tenido siempre una actitud sumamente comprometida con los asuntos latinoamericanos, especialmente luego de haber pugnado, junto a Chile y Cuba, para la creación de la CEPAL, enfrentando la oposición que en este sentido sustentaban la Unión Soviética y los Estados Unidos. (°)

Durante los años de la dictadura, Acción Democrática no abandonó esos principios. Rómulo Betancourt, durante su exilio forzoso, señalaba en los años cincuenta la necesidad de la unión de las naciones de la región, que a la vez que

afirme y establezca en cada una de ellas el sistema representativo y democrático de Gobierno; impulse el desarrollo concertado de sus economías individuales, y les permita superar su deprimida situación segundona en el campo de las relaciones internacionales. (116)

Más adelante, luego de aclarar que esa situación contrastaría con el beneplácito norteamericano, dice:

(°) La presión de los países desarrollados fue considerable, pero la activa participación de los países nombrados hizo posible la creación de la Cepal. El Comité designado para la discusión de sus bases en 1947, estuvo presidido por el venezolano Carlos Eduardo Stolk. Ver D'ASCOLI, Carlos- Los instrumentos de la política comercial. Caracas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela, 1973. pag. 145.-

(116) BETANCOURT, Rómulo - Op cit, pag. 920.-

Le corresponderá a Venezuela desempeñar un papel importante en el proceso de integración regional latinoamericana. (117)

Luego de derrocada la dictadura de Pérez Jimenez, Acción Democrática llegó al Gobierno y como partido oficial - participó en foros, reuniones y conferencias, impulsando la idea de la integración latinoamericana. (°) Esta actitud - fue más militante durante el Gobierno de Raúl Leoni y aún - mucho más durante la administración de Carlos Andrés Pérez. (°°)

Partido Social Cristiano Copei

Copei no fue hostil a la integración económica ni al ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena, pero sí sumamente cauteloso frente a la opinión pública, especialmente como partido de Gobierno. El hecho que tanto la izquierda como los dirigentes empresariales manifestaran su oposición, bastaba para que el Gobierno de Rafael Caldera mantuviera - una actitud moderada. Debe tenerse en cuenta, además de - las razones que emanaban del propio seno del Partido, que el Presidente Caldera prestaba una especial atención a la opinión pública.

(117) BETANCOURT, Rómulo - Op cit, pag. 921.-

(°) En los hechos, dadas las presiones existentes, poco realizaron los gobiernos de A. Democrática anteriores al de Carlos A. Pérez en materia de integración económica.-

(°°) Hacia el final de la Administración señalada, más que una actitud del partido de Gobierno, debe considerarse una política expresa del propio Gobierno y en especial del Presidente de la República. El candidato del partido oficial, Luis Piñerúa Ordaz, hizo escasas referencias a la política exterior de Carlos A. Pérez durante su campaña electoral.-

Esta preocupación de Caldera por la opinión pública marca una pauta que caracteriza la naturaleza de su Gobierno, un comportamiento dirigido a tratar de mantener 'contacto' con la audiencia nacional, considerada así, como tal, a la sociedad venezolana. (118)

Sin embargo, esto no fue un impedimento para que tomara medidas importantes que coadyuvaran a que se crearan mejores condiciones para la adhesión de Venezuela al Pacto Andino, la cual se llevó a cabo el 13 de Febrero de 1973.

Los partidos de izquierda

La posición de la izquierda venezolana no difería mayormente de la de sus congéneres latinoamericanos y europeos. Pocas voces del pensamiento marxista tenían una actitud medianamente optimista frente a la integración económica. Entre esos pocos, uno de los más relevantes es el dirigente comunista español Ramón Tamames.

Importantes representantes de la intelectualidad venezolana de definición marxista, como Armando Córdova, Orlando Araujo, D. F. Maza Zavala y otros, señalaban que sin cambios estructurales profundos, entendidos como una transformación global de la sociedad, fundamentalmente en cuanto a la propiedad de los medios de producción, no existían factibilidades de un verdadero desarrollo en el marco de la integración económica sin resolver en lo fundamental, el carácter dependiente del capitalismo de los países de la región.

(118) ALBORNOZ, Orlando - Op cit, pag. 17.-

Paradójicamente, algunas de las formulaciones se aproximaban a las de Fedecámaras, tales como la necesidad de la integración interna previa y la ampliación del mercado interno. Sin duda, estas similitudes en su forma no lo eran en su contenido. En último análisis, estos autores señalaban - su afinidad con la integración económica, pero en el contexto de una sociedad de nuevo tipo; la sociedad socialista.

El Gobierno

Aunque ya se indicó someramente la posición de los dos partidos que se han alternado en el ejercicio de poder en los últimos veinte años, es necesario establecer algunas precisiones sobre la actitud oficial de Venezuela ante la integración económica en general, y en particular, sobre el Acuerdo de Cartagena.

Durante el Gobierno de Rómulo Betancourt la participación venezolana en el proceso de integración regional no fue significativa, atendiendo a problemas de índole político y económico profundos que exigían atención prioritaria. Algunos pasos declarativos no pasaron de ser precisamente eso, pese a que la integración económica latinoamericana - fue preocupación de los Constituyentes de 1961.

El Presidente Betancourt, leal a su propia Doctrina, supeditaba la integración a la existencia de gobiernos democráticos representativos, al igual que el modelo de la CEE. Esto, por lo demás, era coherente con los objetivos iniciales de la Alianza para el Progreso. El Presidente Norteamericano Kennedy había dicho en 1961:

... es una alianza de gobiernos libres, y debe perseguir el objetivo de suprimir la tiranía en un hemisferio donde no hay legítimo lugar para ella. (119)

En los ocho primeros años de la Alianza se produjeron dieciseis golpes de Estado en América Latina. Durante la Presidencia de Johnson se implementó la llamada Doctrina Mann, que justificaba, o por lo menos toleraba, la existencia de gobiernos de facto.

También Venezuela modificó su actitud, rodeada como estaba de gobiernos militares, pero las razones por las cuales demoraba su ingreso a la Alalc primero y luego al Grupo Andino, no respondían a esas situaciones, sino a la ya señalada oposición interna, en lo fundamental.

Al asumir la Presidencia Raúl Leoni, la actitud integracionista venezolana fue más audaz. La adhesión a la Alalc en 1966, la participación en la Declaración de Bogotá en el mismo año y en las posteriores reuniones preliminares al Acuerdo de Cartagena, parecían anunciar una aproximación efectiva al nuevo proceso integracionista subregional. No obstante, no fue posible evitar las presiones internas, especialmente en lo referente a la programación de desgravación automática existente en el Acuerdo.

La actitud oficial no fue en absoluto hostil al Pacto Andino, como lo demuestra el hecho de haber participado en reuniones en carácter de Invitado Especial, haber cumplido con la cuota correspondiente a su participación en la Corporación Andina de Fomento, ratificar el Convenio Andrés Bello, etc. El obstáculo principal era, como se señaló, el cúmulo de reparos del sector privado, que buscaba ingresar bajo condiciones tales en que la competencia subregional quedaba prác

(119) Citado por LEVINSON, Jerome y Juan de Onís- Op cit, pag. 312.-

ticamente desvirtuada. (°)

Otras condiciones que Venezuela anteponía a su ingreso estaban relacionados también con la política de mantener el nivel de protección a la industria nacional (convertir - las restricciones no arancelarias en arancelarias, modificar el nivel del Arancel Externo Mínimo Común, etc.), así como ampliar las Cláusulas de Salvaguardia en algunas materias como las monetarias, justificadas por las continuas devaluaciones de la moneda en los demás países de la subregión.

Existía además, la idea bastante generalizada en vastos sectores de opinión, de que pudiera llevarse a cabo una suerte de división subregional del trabajo, en que Venezuela desarrollara una industria pesada, y el resto de los países signatarios, actividades en que predominara el factor trabajo (industria liviana). De allí la exigencia venezolana de lograr un tratamiento favorable en los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.

Sin duda, Venezuela posee ventajas en ese sentido, especialmente en la petroquímica y la siderúrgica, pero también es cierto que dichos programas tienen como objetivo - crear las condiciones de un desarrollo equilibrado y armónico, que reduzca las diferencias existentes entre los países del Acuerdo, y aunque puedan tender a una relativa especialización de los mismos, todos estarán en capacidad de llevar a cabo la totalidad de los procesos productivos, según el Programa que se trate.

(°) Venezuela propuso incluir en la Lista de excepciones casi la mitad del universo arancelario, lo que sin duda debía ser rechazado por los demás miembros, dado que para Colombia y Chile se establecía un máximo de 250 ítems. Tampoco fue aceptada una proposición posterior que limitaba los mismos a 700 ítems. Luego de concesiones mutuas, tales como la adopción de un sistema basado en Listas Adicionales de Excepción y la aceptación de otras cláusulas por ambas partes, pudo llevarse a cabo la Decisión N° 70 por la cual se aceptaba el ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena.

Como se señaló, resueltos los principales escollos y luego de concesiones mutuas, se produjo la adhesión y posterior aprobación de Venezuela como miembro del Acuerdo de Cartagena. A partir de entonces puede decirse que comienza a llevarse a cabo el rol de Venezuela en la integración latinoamericana, tal como lo había anticipado Rómulo Betancourt a mediados de la década del cincuenta, aunque no fue la Administración Democrática la que efectuó la incorporación de Venezuela al Pacto Andino, sino que fue durante el Gobierno de Copei, un año antes de finalizar el período constitucional. A partir del 12 de marzo de 1974, instalada nuevamente la Administración Democrática en el Gobierno, se dió un impulso sin precedentes a la integración latinoamericana, tanto a los organismos ya existentes como a los creados posteriormente como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Pacto Amazónico entre los países del Acuerdo de Cartagena, Surinam, Guyana y Brasil. (°)

De los esquemas de integración en los cuales Venezuela participa, el Pacto Andino es el que mayor incidencia tiene sobre la industrialización. No obstante, el SELA tendrá efectos considerables en algunas áreas productivas y tecnológicas, y lo que es fundamental, permitirá una mejor capacidad de negociación con los países industrializados, por lo que dedicaremos un breve espacio a este nuevo organismo latinoamericano.

(°) El Tratado de cooperación Amazónico, firmado el 3 de julio de 1978 no constituye una estrategia de desarrollo al modo del Pacto Andino, pero se inserta en él y en las articulaciones previstas en la Alalc. El Tratado prevé la colaboración mutua en materia científica y tecnológica para preservar el área, la creación de infraestructura de comunicaciones y transporte, utilización racional de los recursos hídricos, etc.-

Venezuela y el SELA

La creación del SELA en 1975 surgió de una proposición mexicana, a la que inmediatamente adhirió el Gobierno venezolano. No es casual que fueran estos dos países los promotores, dado que son los que mantienen una mayor independencia en su política exterior. La inclusión de países recientemente independizados y la de Cuba, indica el carácter no excluyente y autónomo del Sistema, el cual sí excluye la participación norteamericana. (°°)

La gran flexibilidad y pragmatismo del SELA lo hacen realmente un idóneo 'mecanismo para la acción', en aspectos tales como la cooperación técnica, comercio, relaciones - frente a terceros, etc. Resulta de gran interés el hecho que hace posible la creación de empresas multinacionales - con capitales de la región, sean públicos o privados.

A través de los Comités de Acción se comenzaron a programar proyectos como los de comercialización, distribución y fabricación de complementos alimenticios, construcción de viviendas, fertilizantes, artesanía, productos del mar.

Venezuela participa activamente en dichos Comités. El de Complementos Alimenticios se creó en marzo de 1977 por sugerencia del Presidente de Venezuela. Dicho proyecto, además de tener el objetivo de producir una oferta a bajo precio de alimentos de alto valor nutritivo, permitirá una utilización más racional de los recursos agrícolas disponibles, con tecnología y capitales de la región.

(°°) La Alalc decidió en 1962, en relación a un posible ingreso de Cuba, que los países de la Asociación debían tener regímenes económicos compatibles, lo que por extensión, también se aplica en el Pacto Andino.-

También participa Venezuela en los Comités de Acción sobre Productos del Mar y Agua Dulce, en el de Vivienda y Edificaciones de Interés Social y en el de Fertilizantes;- este último de gran importancia estratégica y que se ha planteado lograr, para el año 2000, el autoabastecimiento de la región,.

Es posible que, en el largo plazo, los distintos esquemas de integración latinoamericana converjan en un mercado común, con un mayor nivel de desarrollo de los países de la región, para lo cual el sector industrial está llamado a cumplir un rol de fundamental importancia, aunque por el momento, sólo el Pacto Andino ofrece perspectivas reales a través de una peculiar estrategia de desarrollo.

La industrialización en el Pacto Andino

En las economías capitalistas el rol del mercado es fundamental para la reproducción ampliada. La producción industrial, dentro de este modelo, necesita expandirse constantemente, para lo cual debe atenuar en lo posible la contradicción básica del sistema entre producción y consumo. Los países desarrollados han logrado ampliar el mercado, tanto nacional como exterior, sea a través de mayores ingresos personales, como a través del mercado mundial. Por analogía, este modelo se aplicó en los diagnósticos y proposiciones que sobre las economías subdesarrolladas hicieron los diferentes organismos internacionales, especialmente la Cepal.

Los cinco países andinos (°), calificados por la Alalc como de mercado insuficiente y menor desarrollo relativo, venían operando, especialmente Colombia, Perú y Venezuela, un proceso de industrialización sustitutiva. De los tres, sólo Colombia dispone de una relativa tradición productiva, aunque con las limitaciones propias de este tipo de industrialización y del atraso relativo con respecto a los países de mayor desarrollo de la región. (°°)

Las prácticas proteccionistas dieron lugar a elevados márgenes de ganancia de las empresas, baja calidad de los productos, alto índice de capacidad ociosa, escasa formación de mano de obra calificada, etc, todo lo cual coincide con lo ya señalado para el caso de Venezuela.

Los primeros síntomas de estancamiento y distorsión del proceso de industrialización latinoamericano, y en particular de los países andinos, dieron lugar a diagnósticos, especialmente dentro del pensamiento de la Cepal, en los cuales se señalaba como uno de los principales cuasantes, a la estrechez de los mercados nacionales, sin negar otros como son los efectos de las inversiones extranjeras. (120)

Ahora bien, dicha constricción de los mercados nacionales responde a causas estructurales, derivadas del patrón de distribución del ingreso, más que a simples razones cuan

(°) Dado que desde octubre de 1976 Chile se autoexcluyó del Acuerdo, sólo excepcionalmente incluiremos este país en nuestro análisis.

(°°) A partir de los años treinta, el desarrollo industrial colombiano tuvo un gran impulso. Ya en 1929, el Producto Industrial constituía el 6.2% del PIB. (7.9% en Chile; 11.7% en Brasil; 14.2% en México; 22.8% en Argentina). FURTADO, - Celso - Op cit, pag. 133.-

(120) PREBISCH, Raúl- Transformación y desarrollo, la gran tarea de América Latina. México. Fondo de Cultura, 1970.-

titativas de carácter demográfico. De allí que sin una - sustancial modificación en ese sentido, el mercado no podrá jugar un rol dinamizante, ni aún en el caso del mercado ampliado por la integración económica, ya que dicha ampliación tenderá a agotarse en el mediano plazo, si no se incorporan amplios sectores sociales al consumo masivo.

El otro aspecto, esto es el del mercado externo, debía resolverse a través de la sustitución de exportaciones, modificándose el rol tradicional del comercio exterior de estos países, para

... hacer más racional y económico el proceso de sustitución de importaciones, buscando un horizonte más dilatado que el de los mercados nacionales (e) introducir progresivamente la competencia en la industrialización latinoamericana. (121)

Justamente, el Pacto Andino constituye un mecanismo para introducir la competencia en forma progresiva, al permitir la competencia subregional y programar procesos productivos para el mercado mundial.

Lo novedoso del Acuerdo de Cartagena es que combina políticas en relación al mercado (nacional, subregional, - regional, mundial), con un impulso real en la propia estructura productiva. De allí que no sea sólo en la esfera del intercambio, sino en el de la producción, donde la estrategia andina tiene centrados sus esfuerzos. Sin duda, en las condiciones de subdesarrollo de los países de la subregión, de poco sirve ampliar el mercado, si no existen bienes que intercambiar. Por esta razón, la programación industrial constituye "el mecanismo fundamental del Acuerdo", siendo significativo

(121) PREBISCH, Raúl - Op cit, pag. 187.-

... el hecho de que la programación industrial en el Acuerdo de Cartagena (Cap.IV), haya precedido en su ubicación y desarrollo normativo al programa de liberación. (Cap.V)
(122)

Tanto en el Texto Oficial del Acuerdo de Cartagena, como en las Decisiones y Propuestas, surge con evidencia - una concepción desarrollista, con la modalidad de no soslayar principios fundamentales de justicia social, tales como la elevación de las condiciones de vida de la población de la subregión. También la Iglesia ha mostrado especial interés porque el objetivo del desarrollo andino se exprese en un mejoramiento de la situación social.

Los pasos iniciados serán enriquecidos en la medida en que el Pacto Andino incorpore no sólo la contribución de las élites empresariales, sino también logre para las clases trabajadoras una más efectiva participación. La integración económica no debe atender exclusivamente al desarrollo de la industria ni a la expansión del comercio. Debe evitarse la depauperación de los campesinos que con mucha frecuencia son los que pagan el precio del desarrollo urbano e industrial. (123)

La estrategia andina de desarrollo industrial tiene entre sus objetivos el logro de los siguientes efectos:

(122) CHAPARRO ALFONZO, Julio-Manual de integración andina. Caracas. Editorial Monte Avila, 1978 pag. 251. Subrayado por el autor.

(123) "Seminario sobre la Iglesia y el Proceso de Integración Andina", auspiciado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Lima, mayo de 1976. Reproducido en Separata n° 36 de abril-mayo de 1976, de la publicación Grupo Andino, pag. 6 y 7.-

- a) Creación de una nueva estructura industrial.
- b) Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- c) Mayor autonomía en el concierto mundial.

Resumimos así los objetivos de la industrialización, que en mayor detalle significan no solo la creación de procesos productivos inexistentes, sino una racionalización de la existente, tendiendo a subsanar las distorsiones ya señaladas, resolver la situación de dependencia y lograr una mayor justicia social.

a) El Acuerdo de Cartagena dispone de mecanismos tales como la Programación Industrial, Financiera, de Infraestructura Física; junto a otros de política comercial, tales como la Programación de Liberación Comercial y el Arancel Externo Común, todo lo cual tiene como objetivo, lograr una nueva estructura industrial. Plantea una nueva estrategia para el desarrollo de los países miembros, con una concepción inédita en otros procesos de integración. Por un lado, el modelo andino da continuidad al crecimiento industrial basado en la sustitución de importaciones, pero ampliando las expectativas, al promover la sustitución de importaciones de bienes de capital e intermedios, fundamentalmente a través de la Programación Sectorial de Desarrollo Industrial. También contempla sustituir exportaciones, lo que supone un proceso de transformación de las materias primas que anteriormente eran enviadas al exterior con muy escaso valor agregado subregional. De allí la importancia dada en la Programación Industrial, a las industrias básicas.

Además de impulsar el establecimiento de procesos productivos nuevos o casi inexistentes, a través de la Programación Sectorial y de la desgravación automática para mercancías que no se producen en la subregión, el Acuerdo

establece la posibilidad de promover Programas de Racionalización de la industria existente, todo lo cual está en función del objetivo de crear una nueva estructura industrial sin los vicios actuales.

b) El mejoramiento de las condiciones de vida de la población es una meta que se aspira lograr a través de diversos mecanismos, siendo de capital importancia los efectos que en este sentido se esperan obtener de la 'nueva estructura' industrial, cuya mayor racionalidad permitirá - crear nuevos empleos, sin afectar en lo posible la productividad del sector. La mejor distribución del ingreso, la oferta de productos de calidad y precio convenientes, la armonización de legislación laboral y social, tenderán a dicho logro. Esto significa que no sólo la oferta debe aprovechar las ventajas del mercado ampliado, sino que

... los demandantes, beneficiándose de la producción y de la modificación en el módulo de distribución del ingreso, pueden hacer uso de una efectiva capacidad de compra incrementada en el ámbito del nuevo mercado integrado. (124)

Además, siendo de capital relevancia dentro del consumo popular el aprovisionamiento de alimentos, el Acuerdo prevé una política agroindustrial de considerable importancia, dando prioridad a programas en industrias tales como - fertilizantes, pesticidas, maquinaria agrícola, así como - "el abastecimiento oportuno del mercado subregional".

(124) LEON DE LABARCA, Ivonne - Op cit, pag. 5, Subrayado por la autora.

c) El tercer aspecto señalado por nosotros, esto es, lograr una mayor autonomía de los países de la subregión, constituye un importante objetivo, el cual presenta sin duda, las mayores dificultades, las cuales se trasladan al conjunto de metas del Acuerdo.

La independencia de las naciones es sin duda un problema de solución política, primordialmente, de allí que en muchos aspectos, los mecanismos del Acuerdo resulten insuficientes para su logro, dado que no son sólo las empresas transnacionales la que presionan en dirección de la mayor dependencia, sino que internamente, las clases dominantes - vinculadas al imperialismo, resultan ser los artífices de la penetración extranjera. La lucha por la liberación nacional y social constituye una unidad dialéctica. Sin emancipación social no puede consolidarse la independencia nacional. Las experiencias en los países del Acuerdo han sido múltiples y los resultados exigüos. De allí que quizás resulte exagerada la afirmación del citado autor Chaparro Alfonzo, quien considera al Pacto Andino como

... el esfuerzo más substancial y patente que en el presente siglo simboliza o representa la vocación y la conciencia emancipadora latinoamericana. (125)

Sin negar que el Acuerdo constituye un importante - mecanismo para el logro de los objetivos señalados, la independencia económica y cultural de estos países sólo se logrará totalmente a través de la movilización y participación efectiva de las masas populares, con o sin el Acuerdo de Cartagena.

(125) CHAPARRO ALFONZO, Julio- Op cit, pag. 68.-

Pese a las múltiples dificultades existentes, la Programación Industrial ofrece grandes perspectivas para los países miembros. Programaciones como la Sectorial de Desarrollo Industrial, de Racionalización, de Desgravación Automática y/o Programada, la Armonización de Políticas Nacionales de Desarrollo, el Arancel Externo Común y el transitorio AEMC, el tratamiento a las inversiones extranjeras, el financiamiento a través de la CAF, etc, son mecanismos que deberán, necesariamente, producir notorias mutaciones en la estructura industrial subregional.

Dentro de estos mecanismos, los que tendrán mayores efectos serán los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, para los cuales se han reservado alrededor de una tercera parte del universo arancelario de la ALALC. Estos Programas, que permitirán acometer procesos productivos de alta tecnología, y localización óptima, tenderán a crear, por un lado, una especialización por país, pero a la vez, permitirán que el conjunto de los países participe en la totalidad de operaciones básicas (ej. fundición, forja y maquinado en las Programaciones Metalmecánica y Automotriz). Lamentablemente, es en estas Programaciones donde se han suscitado las mayores dificultades, sea por las presiones de las corporaciones transnacionales, o por las provenientes de los empresarios locales en la discusión sobre las asignaciones. Las consecuencias más inmediatas se han revelado en la necesidad de prorrogar los plazos establecidos inicialmente, lo que amerita una revisión sobre el ritmo - que el proceso de integración deberá tener en el futuro.(°)

(°) El Protocolo de Lima (30-10-76) prorrogó por tres años el plazo de reserva para la confección de los mecanismos de Programación. En el Protocolo de Arequipa (abril de 1978), se prorrogó el plazo hasta el 31-12-79.

La industrialización venezolana
en el marco del Pacto Andino

Según se ha manifestado recientemente, especialmente por voceros empresariales, las ventajas obtenidas por Venezuela en el Pacto Andino no han sido relevantes. En el campo del interóambio subregional, el crecimiento de las exportaciones venezolanas hacia los otros países miembros se han acrecentado, pero ha sido fundamentalmente en el rubro petróleo y sus derivados, mientras que otros correspondientes a manufacturas no han tenido incrementos sustanciales.

Según los cálculos preliminares de la Junta, durante el año 1978 el intercambio subregional alcanzó los 900 millones de dólares y estuvo compuesto en un 40% de manufacturas; la participación venezolana en ese sentido ha sido mínima. El año anterior, el 90% de las exportaciones al Grupo Andino correspondió a hidrocarburos. Otros productos tuvieron un aumento poco sensible, tales como aluminio y sus manufacturas, productos químicos, abonos nitrogenados, productos petroquímicos, hojas de afeitar y jugos de frutas.

La balanza comercial con la subregión es favorable, pero no se ha logrado alcanzar el objetivo de modificar la composición de las exportaciones, ni en el marco del Pacto Andino, ni en el mercado mundial en general. (°)

(°) En 1977 se exportaron productos no tradicionales (industria química, plásticos, cauchos, papel, etc.) por 944 millones de bolívares, lo que significa un incremento del 45.8% con respecto al año anterior. Estas exportaciones se dirigieron a países de la Alalc (Brasil, Colombia, Perú). Un cambio significativo podrá comenzar a efectuarse si se logran los objetivos trazados por la Asociación de Exportadores, fijados para 1979 en los 5.000 millones de bolívares.

El intercambio con Colombia tiende a ser asimétrico dado el aumento de las compras efectuadas en ese país en rubros como alimentos, vidrio, cemento, utensilios domésticos, etc.

Cuadro 38.-

Exportaciones venezolanas al Grupo Andino

Año	Millones de \$
1973	48
1974	198
1975	134
1976	166
1977	295

Fuente: Junta del Acuerdo de Cartagena - El Universal, 16-12-78.-

Esta situación no es imputable a la dinámica del - Acuerdo, sino a la persistencia de vicios en la estructura industrial nacional que la hacen poco competitiva, aún en el mercado subregional. Además, el ingreso reciente de Venezuela no ha dado tiempo suficiente para el mejor aprovechamiento del mercado ampliado, ni la puesta en marcha de programas de racionalización de la industria existente. También debe tenerse en cuenta que se han suscitado dificultades en las asignaciones de la Programación Industrial, especialmente en el sector Metalmecánico, y en menor medi-

da, en las otras dos Programaciones aprobadas hasta el momento. (°)

Los empresarios nacionales, organizados en la Asociación de Industriales Metalúrgicos y Minería (AIMM) presionaron sobre el Gobierno para la rediscusión de las asignaciones otorgadas a Venezuela, argumentando la necesidad de una mayor equidad, dada la importancia de la industria ya instalada en el país, así como por constituir éste alrededor de las dos terceras partes del mercado metalmecánico subregional. (°°)

Sin duda, el sector metalmecánico ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años, produciéndose maquinaria con una relativa capacidad para la exportación al Grupo Andino que no puede ser sacrificada. También indica esta situación, que los Gobiernos no determinan en forma estrictamente autónoma las políticas industriales, sino que el sector privado tiende cada vez más a influir en ellas. Este fue el sentido de la gira que por los países andinos organizó en 1978 el Consejo Venezolano de la Industria (CVI), la cual propuso a sus congéneres subregionales, la creación de una Confederación de Industriales Andinos, la cual pro-

(°) El Programa Metalmecánico aprobado según Decisión 57 en agosto de 1972 debió ser modificado dado el ingreso de Venezuela y el posterior retiro de Chile del Pacto Andino. La Propuesta modificatoria fue elevada para su consideración - en octubre de 1977, suscitando desacuerdos entre los países miembros. Una nueva Propuesta, la número 100, también fue rechazada en noviembre de 1978, especialmente por Venezuela, ya que pese a que mejoraba sus asignaciones, no incluía algunas líneas consideradas prioritarias, tales como cierto tipo de compresores, generadores y motores.

(°°) En la Reunión de Presidentes efectuada en Bogotá en agosto de 1978, se consideró, además de un necesario apoyo político al Acuerdo, que la actualización del Programa se efectuaría antes del 31-12-78. Casi de inmediato, el Gobierno venezolano resolvió responder a los requerimientos de los industriales nacionales, posponiéndose en consecuencia la fecha prevista.

pondría al Acuerdo políticas en cuanto a Programación Sectorial, así como estudiaría la factibilidad de crear empresas entre los países miembros, tanto con capital privado como público.

Similares problemas se plantean en el Programa Petroquímico, según Decisión 91 aprobada en 1975, el cual fue diseñado con un conjunto de cláusulas que contemplan una relativa liberalidad dada las condiciones propias del sector, así como las derivadas de la propia estructura petroquímica existente o con posibilidades de ser instalada en los países miembros. (126) Uno de los aspectos de mayor interés del Programa es que permite el diseño de plantas para exportar a terceros países, fuera de las asignaciones correspondientes a cada miembro del Acuerdo. Esto, que fue aprobado a instancia de Venezuela, tiene gran significación para el país, dadas las posibilidades potenciales de la industria nacional petroquímica. (°)

Pese a haber existido un criterio amplio en la Programación, se han suscitado algunos desacuerdos, al no contar la industria nacional con productos que deben encajar con los asignados a otros países miembros y cuyas plantas no han sido aún instaladas o se están efectuando a un ritmo lento. De allí que los fabricantes venezolanos, nucleados en la Asociación de Fabricantes de Productos Químicos (Asoquim), hayan manifestado la necesidad de revisar la programación Petroquímica, en un sentido que favorezca mejor a la producción nacional.

(126) LEON DE LABARCA, Ivonne - Op cit, pag. 251 y ss.-

(°) Tres cuartas partes de la producción petroquímica latinoamericana se procesa en México, Brasil y Argentina. El tercer lugar de Argentina, a bastante distancia de los otros dos países, podrá ser ocupado por Venezuela a comienzos de la próxima década si se cumplen las metas de la Programación.-

En cuanto a la Tercer Programación Sectorial vigente, puesta en marcha por la Decisión 120 del año 1977, también a atravesado por dificultades, aunque se han ido superando. De estas, la más importante fue la proveniente de las propias empresas transnacionales, en el convenio de producción con Ecuador. También se produjeron presiones nacionales, aunque algunas fueron satisfechas en el propio proceso de discusión de la Programación, al lograr Venezuela algunas concesiones de los demás miembros del Acuerdo, respondiendo a la realidad del mercado venezolano, calculado en un 50% de la subregión. La Cámara Venezolana de la Industria Automotriz (CIVA) y la Asociación de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotores (Favenpa) acordaron con el Ministerio de Fomento, fiscalizar en forma conjunta la política automotriz nacional, la cual se insertará en las metas de la Programación del Acuerdo. Además, a nivel subregional, en 1977 se creó la Asociación Andina de Fabricantes de partes automotores.

Lo dicho para los Programas Sectoriales y su relación con el sector privado es válido para el conjunto de la programación industrial de la subregión. Si como dijimos, inicialmente el sector privado participó limitadamente en el Acuerdo, en la medida que este ha avanzado más, su participación mayor es insoslayable. Esto no modifica el modelo de desarrollo inicial, pero indica sí que los intereses empresariales pueden adquirir cierta relevancia; lo cual no necesariamente pueden coincidir con los objetivos trazados por los Gobiernos contratantes.

Sin duda, el Acuerdo de Cartagena es de carácter intergubernamental y su carácter es esencialmente político - en sentido amplio. En la medida en que el proceso de integración vaya avanzando, así sea a un ritmo menor que el actual, dado las mayores complejidades que se irán presentando, deberá ir conformándose una superestructura jurídica

ca también cada vez más compleja. (°)

El Acuerdo de Cartagena es con todo, el mecanismo más idóneo vigente para racionalizar la estructura industrial venezolana, hacerla más competitiva y abordar nuevos procesos productivos. La mayor participación empresarial no es en nada contradictoria, dado que el modelo de desarrollo diseñado ha estado enmarcado siempre dentro del sistema del capitalismo dependiente.

El problema básico de las sociedades latinoamericanas sigue siendo el de la unidad subdesarrollo-dependencia. Cualquier intento hacia su superación es bien recibido por los pueblos. En último análisis, el modelo del intento es el que puede garantizar mejor su logro, puesto que el 'subdesarrollo integrado' también entra en los planes del imperialismo, como una nueva modalidad del rol de los países periféricos en la división internacional del trabajo.

Una visión pesimista, aunque con bases sólidas, resulta del análisis del modelo de desarrollo andino, el cual puede, en definitiva, constituir un mero mecanismo de crecimiento económico, sin desarrollo global, entendido esto como un proceso económico y social.

En realidad, no puede caracterizarse al Acuerdo como un medio de cambio social, del cual son sólo artífices sus propios agentes, pero es posible que aún dentro del marco restringido del crecimiento económico se aceleren cambios cualitativos en la estructura social y en el desarrollo de las fuerzas productivas.

(°) En 1978 se aprobó la creación del Tribunal Andino, para resolver en esa instancia problemas de diversa índole que se vayan presentando y garantizar mejor el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

PALABRAS FINALES

Es evidente que la industrialización, considerada como un aspecto relevante en el desarrollo económico, no ha dado en Venezuela los mismos resultados que en los países considerados desarrollados, en aspectos tales como la independencia económica, la Administración Pública adecuada, y demás expectativas anotadas en la Introducción del presente trabajo.

Algunas críticas se centran en que los efectos sobre el desarrollo económico han sido mínimos, ya que sólo se han logrado metas en el marco más restringido del crecimiento económico. Esta polémica es parte de la dicotomía entre ambos conceptos, ya que mientras el primero supone una transformación global de la sociedad y en particular de su estructura; el segundo sólo indica el incremento de alguna magnitud tomada arbitrariamente, por lo general la renta por habitante, limitando así un análisis cualitativo de los cambios operados o enmascarando en todo caso la inexistencia de dichas transformaciones.

En nuestra opinión, pese a la legitimidad de las diferencias anotadas, no creemos posible que el crecimiento económico pueda llevarse a cabo sin la más mínima transformación estructural. La relación dialéctica entre el proceso de industrialización y el de transformación social aparece con bastante evidencia, pese a no sobrepasar la etapa de un desarrollo capitalista dependiente, como en el caso venezolano.

La formación social venezolana ha sufrido como consecuencia de este proceso una notable transformación, lo cual se evidencia en la nueva estructuración de las clases fundamentales, tales como un proletariado socialmente depurado y una burguesía industrial y financiera hegemónicas.

Dentro de las distintas capas de la burguesía: -industrial, comercial, financiera, agraria-, la primera surge ya con una clara vocación hegemónica, especialmente la gran burguesía industrial asociada al capital extranjero. Sus contradicciones con el pequeño y mediano empresario no parecen asumir un carácter antagónico, ya que éstos disponen incluso de un gran apoyo desde el Estado, sea con fines tales como los de lograr una mayor capacidad de empleo, o porque el sistema de alianza con el gran capital así lo requiere.

La preeminencia cada vez mayor de la burguesía industrial sobre la sociedad venezolana indica cambios estructurales impensables en épocas anteriores. A la muerte de Gómez se había producido un desplazamiento de la oligarquía terrateniente, cuyo lugar no podía ser ocupado por una burguesía industrial casi inexistente. El recambio -- provino por el contrario, para la burguesía comercial importadora, vinculada en gran medida con los intereses de las compañías petroleras. La burguesía industrial comenzó a tener cierta vocación hegemónica en los últimos años del perezjimenismo, expresándose con mayor firmeza a partir de 1958 y logrando presionar sobre el Estado para el logro de políticas que permitan mejor el mantenimiento del ritmo de acumulación, sobre la base de orientar los excedentes petroleros hacia el sector industrial, incluyendo el conjunto de medidas proteccionistas ya señaladas en los capítulos precedentes.

Según se indicó en el capítulo III, la industrialización comenzó mucho antes que se implementaran políticas

desde el Estado que la impulsaran, pero precisamente su escasa significación hasta los años cincuenta, indica claramente que su posterior desarrollo corresponde, en lo fundamental, a los efectos que la intervención estatal produjo sobre la economía nacional, en particular sobre el sector manufacturero.

La base estratégica del desarrollo industrial, salvo intentos distintos durante la Administración de Pérez Jiménez, estuvo centrada en la sustitución de importaciones. En la presente década comenzaron a implementarse mecanismos más novedosos para la utilización del excedente petrolero en actividades reproductivas, especialmente para el desarrollo de industrias básicas de exportación, como la siderurgia y la petroquímica. Este modelo intenta modificar a aquel orientado al mercado interno, denominado 'crecimiento hacia adentro'; en otro, que permita diversificar las exportaciones, las cuales deberán contener un considerable valor agregado nacional. (°)

La Ley de Reversión de 1971 y más aún, la nacionalización del hierro y el petróleo en 1975, han respondido a las necesidades de esta estrategia, la cual también se expresó con claridad en el V Plan de La Nación, con inversiones de una envergadura desconocida hasta entonces, cuyo financiamiento comprometerá incluso a futuras generaciones.

De acuerdo a los requerimientos de este nuevo tipo de crecimiento económico, Venezuela debió implementar una audaz política exterior que la ubicara en mejores condiciones frente al mercado mundial. (°°) Los avances hacia

(°) A diferencia del modelo 'crecimiento' hacia afuera, sustentado en una economía primario exportadora, el proyecto actual intenta lograr, a través de la demanda externa, impulsar procesos productivos industriales.

(°°) La instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional puede significar para Venezuela, el logro de mejores condiciones para ingresar al mercado de los países industrializados en renglones como el siderúrgico y el petroquímico.

los mercados de Centroamérica y el Caribe responden a la doble finalidad de garantizar la exportación de mercancías y de capitales hacia esos países. Sin duda, también la apertura hacia el Pacto Andino y el interés manifiesto por otros acuerdos de integración latinoamericana responden también a la nueva estrategia para el desarrollo económico impulsado por la burguesía venezolana.

El paso de una a otra estrategia de desarrollo explica en parte, la aparente contradicción en el comportamiento del empresariado, especialmente en cuanto a la integración económica. Es necesario aclarar, además, que la burguesía venezolana tiene diferencias internas de consideración, no sólo por las distintas capas que la componen, si no por matices de otra naturaleza, tales como los que distinguen a la llamada burguesía 'tradicional' de la burguesía denominada 'emergente'.

Es indudable que dichos 'matices' provienen, por lo general, de las diferentes vinculaciones que dichos grupos mantienen con el Estado y del rol que de éste esperan. La burguesía que en los últimos años ha estado mejor asociada al Estado reclamó con mayor fuerza otras funciones del Estado que las de simple 'distribuidor'. El concepto de Estado eficaz responde en gran medida a esos requerimientos, especialmente en su funcionamiento como capitalismo de Estado.

A lo largo de este trabajo se han señalado las distintas etapas de la industrialización desde sus primeras manifestaciones, siendo evidente que ha adquirido real impulso en los últimos treinta años, fundamentalmente en el transcurso de las dos décadas más recientes. Este proceso, dado en el marco de instituciones políticas relativamente estables, exige y adecúa al propio rol del Estado, según las exigencias de la acumulación capitalista.

La 'eficacia' estatal puede perder esa naturaleza, no sólo porque el libre juego político puede suscitar con-

tradicciones entre políticos y empresarios, sino porque el mismo puede entorpecer el propio funcionamiento del sistema capitalista. (°) Un mecanismo novedoso, aunque encierra el peligro de tratar de reemplazar a los poderes competentes, especialmente al Congreso, ha sido el de dirimir problemas tales como leyes tributarias, inmigración, etc, en el seno de Comisiones Tripartitas (CIV, Fedecámaras, Gobierno).

La estrategia de desarrollo industrial no parece tener modificaciones sustanciales con el advenimiento de la nueva administración, luego del triunfo del Partido Social Cristiano Copei y de su candidato Dr. Luis Herrera Campins, aunque existen matices de relativa importancia, según se desprende de su programa de gobierno y el de su principal contrincante electoral.

Acción Democrática tendía por voz de su candidato Luis Piñerúa Ordaz, a ampliar las vinculaciones de la economía venezolana con el capitalismo internacional, en áreas como la metalmecánica, metalurgia y petroquímica, proponiendo incluso la enajenación de empresas estatales y la asociación en empresas mixtas con capitales foráneos.

Copei, por su lado, se propone impulsar la actividad del Sector Público, manteniendo en gran medida la situación existente. Un novedoso cambio hubiera significado la incorporación programática del concepto de propiedad co

(°) Aunque una 'solución' militar no es fácilmente factible en las condiciones actuales, asoma como posibilidad toda vez que el Estado aparece incapaz de racionalizar el conjunto de tensiones y desajustes sociales. La corrupción y en general, el deterioro de las instituciones, pueden ser peligrosos argumentos contra el régimen democrático.

munitaria, el cual fue nuevamente relegado. (°)

Algunos voceros socialcristianos no ocultan sus simpatías por la implementación de nuevas formas de propiedad, tales como las cooperativas y lo que es aún de mayor interés, las posibilidades de crear un sistema de Propiedad Social de la Economía, cuyo funcionamiento estaría reglado por la autogestión.

Por el momento, ni las relaciones de propiedad, ni la estrategia de desarrollo se apartarán demasiado de lo establecido, aunque es factible que el nuevo Gobierno estimule más a la mediana y pequeña empresa, y se propicie un mayor apoyo a industrias que transformen materias primas nacionales. En cuanto al proteccionismo a la producción nacional, continuará con pocas variantes.

El incentivo a las exportaciones no tradicionales será sin duda importante, no sólo a los mercados regionales, sino en el mercado mundial en general. En el marco de la integración económica es posible que se lleven a cabo algunas reformulaciones, dadas las opiniones adversas por los escasos beneficios recibidos por Venezuela, aunque no es deseable que esas voces lleven a actitudes extremas como el retiro del país de los compromisos del Acuerdo. En todo caso, no es solamente una redefinición de la participación venezolana lo que deberá plantearse, sino una más profunda reformulación de la propia estrategia de desarrollo industrial andino y de los intereses particulares de los países miembros.

(°) La propiedad comunitaria no ha entrado hasta ahora en los programas de Gobierno del Partido Copei, no siendo negada como alternativa pero sí postergada. Ya en el Programa del Presidente Rafael Caldera había quedado explícitamente aplazada: "En el Programa de Gobierno que presentaré a la Nación como candidato a la Presidencia de la República, no ofreceré establecer la propiedad comunitaria; ello implicaría irresponsabilidad y demagogia". Ver 'Proclamas y Documentos', Op cit, pag. 520.-

Es de destacar que ante la crítica situación por la que atraviesa el Pacto Andino, se evidencia como contrapartida el pragmatismo y flexibilidad con que opera el SEIA, organismo de integración que podrá ofrecer nuevas alternativas para el desarrollo latinoamericano, aunque ello no signifique desplazar al Acuerdo de Cartagena, cuyos objetivos no deben ser abandonados, especialmente en cuanto se refieren al logro de una nueva estructura industrial de la Subregión, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y una mayor autonomía en el concierto mundial.

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA HERMOSO, Eduardo Petroquímica. Desastre o realidad? Caracas. Impreso en Editorial Binev C.A. 1977.-
- ALBORNOZ, Orlando Desarrollo político en Venezuela. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. UCV, 1974.-
- ARANDA, Sergio La economía venezolana. Bogotá. Siglo XXI, 1977.-
- ARAUJO, Orlando Situación industrial de Venezuela. Caracas. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1969.-
- ASSAUDOURIAN, Carlos y otros. Modos de producción en América Latina. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.-
- ASOCIACION PRO VENEZUELA Las inversiones extranjeras en Venezuela. Caracas. Impreso en Senda Avila C.A., 1971.-
- La Denuncia del Tratado con los Estados Unidos y el Comercio Exterior Venezolano. Caracas. Impreso en Senda Avila C.A. 1972.
- BALESTRINI, C., César Diez años de restricciones petroleras obligatorias en Estados Unidos. Universidad Santa María. 1969.-

Banco Central de
Venezuela

La economía venezolana en los
últimos treinta años. Caracas
1971.-

Informes Económicos. 1973 á 1977.

BETANCOURT, Rómulo

Venezuela, política y petróleo.
Caracas. 2º ed. Editorial Sen-
deros. 1967.-

BETTELHEIM, Charles

Planificación y crecimiento ace-
lerado. México. Fondo de Cultu-
ra Económica, 1974.-

BRITO FIGUEROA, Federico

Venezuela contemporánea ¿país
colonial? Caracas. Impreso en
Venediciones C.A., 1972.-

CARDOZO, Arturo

Proceso de la Historia de los
Andes. Caracas. Biblioteca de
autores y temas tachirenses -
Nº 41, 1967.-

CEPAL

Problemas y perspectivas del
desarrollo industrial latino-
americano. Buenos Aires. Edi-
ciones Sclar, 1964.-

CORDIPLAN

Posibilidades de exportación de
la industria venezolana. Caracas.
1974.-

V Plan de la Nación. Gaceta
Oficial.

I, II, III Encuesta Industrial.

CORDOVA, Armando

Inversiones extranjeras y sub-
desarrollo. El modelo primario
exportador imperialista. Caracas
Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales. UCV, 1973.-

CORDOVA, Armando y
Orlando Araujo.

Sobre integración latinoamericana. Caracas. Ed. Síntesis -
Dosmil, 1972.-

CROUZET, Maurice

Historia General de las Civi-
lizaciones. Barcelona-España.
3º edición. Editorial Destino,
1967. Tomos VI y VII.-

CHAPARRO ALFONZO, Julio

Manual de Integración Andina.
Caracas. Editorial Monte Avila,
1978.-

CHOSSUDOVSKY, Michel

La miseria en Venezuela. Mapa -
de la pobreza en Venezuela.
Valencia, 2º edición, Vadell
Hnos, 1977.-

D'ASCOLI, Carlos

Esquema Histórico económico de
Venezuela. Del mito de El Do-
rado a la Economía del Café.
Caracas 2º ed. Facultad de -
Ciencias Económicas y Sociales
UCV, 1973.-

Los instrumentos de la Políti-
ca Comercial. Caracas. Facul-
tad de Ciencias Económicas y
Sociales, UCV, 1973.-

DE LA PLAZA, Salvador

El petróleo en la vida vенеzo-
lana. Caracas Fondo Editorial
Salvador de la Plaza, 1976.-

DELGADO, Oscar

Reformas Agrarias en América
Latina. México. Fondo de Cultu-
ra Económica, 1965.-

DIEGUEZ, Héctor L.

"Las leyes inglesas de granos",
en Desarrollo Económico. Bue-
nos Aires. Revista de Ciencias
Sociales. Instituto de Desarro-
llo Económico y Social, Vol.13
nº 52, enero-marzo de 1974, pag.
709.-

- FALCON URBANO, M.A. Desarrollo e industrialización de Venezuela. Un informe metodológico. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 1969.-
- FURTADO, Celso La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos. México. 8º ed., Siglo XXI, 1976.-
- GARAICOCHEA, Manuel F. El comercio exterior y la estrategia del desarrollo económico de Venezuela. Caracas. Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 1969.-
- GRANADOS POMENTA, Milton Aspectos socio políticos del subdesarrollo latinoamericano. El caso de Venezuela. Mérida-Venezuela, 1973.-
- GRUNWALD, Joseph y otros La integración económica latinoamericana y la política de Estados Unidos. México. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Ed. Gráfica Panamericana, 1973.-
- HELLEINER, G.K. Comercio internacional y desarrollo económico. Madrid, Ed.-Alianza, 1975.-
- HERRERA NAVARRO, Ramón ORLP: Precios del petróleo y crisis energética. Caracas, 2º ed. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 1977.-
- INAVI-CORDIPLAN Unidad de Información Gerencial. Caracas, 14-08-78.-

IZARD, Miguel

El café en la economía venezolana del siglo XIX. Estado de la cuestión. Valencia-Venezuela. Reproducido por Facsímil, Cronista Almada y Vives. 1973.

Series estadísticas para la Historia de Venezuela. Mérida-Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. ULA, 1970.-

LEON DE LABARCA, Alba I.

Introducción al Estudio de la Integración Económica y al Acuerdo Subregional Andino. Maracaibo-Venezuela. Facultad de Derecho, Universidad del Zulia, 1977.-

LEVINSON, Jerome y
Juan de Onís

La Alianza extraviada. México, Fondo de Cultura Económica. 1972.-

LOSADA ALDANA, Ramón

"El capitalismo agrícola en Venezuela", en Tercer Mundo, Subdesarrollo y Dependencia., Caracas, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, Número Extraordinario, AñoXIV, n° 1 al 4, enero-diciembre de 1972.-

MA LA VE MATA, Héctor

Formación del antidesarrollo en Venezuela. Caracas, 2°ed. Ediciones Rocinante, 1975.-

MARX, Carlos y
Federico Engels

Obras escogidas. Moscú, Editorial Progreso, 1973. 3 Tomos.

MAYOBRE, José Antonio

Las inversiones extranjeras en Venezuela. Caracas, 2° ed.,- Monte Avila Editores C.A. 1972.

MAZA ZAVALA, D.F.

Problemas de la economía exterior de Venezuela. Caracas, - Ediciones de la Biblioteca, - UCV, 1962.

Los mecanismos de la dependencia. Caracas. Editorial Salvador de la Plaza, 1973.-

"Historia de medio siglo en - Venezuela: 1926-1975", en - América Latina, Historia de medio siglo. México Instituto de Investigaciones de la UNAM, - Siglo XXI, 1977.-

"La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela", estudio introductorio a La Obra Pía de Chuao. - Caracas, UCV, 1968.-

MIERES, Francisco

El petróleo y la problemática Venezolana. Caracas. Instituto de Investigaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 1969.-

MOMMER, Dorothea

El Estado venezolano y la industria petrolera. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 1974.-

MONTES, Populo

Acción Democrática en el poder y en la clandestinidad. Fragmento histórico de la política venezolana en sus últimos veinte años. Valencia-Venezuela. Editado en Tipografía 19 de - Abril, 1955.-

NACIONES UNIDAS

Las corporaciones multinacionales en el desarrollo mundial. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1975.-

NASS, Herman

*El crédito agrícola en Venezue-
la. Caracas: Comité Organiza-
dor-Tercera Conferencia Inter-
americana de Agricultura, Edi-
torial Crisol, 1945.-

NUN, Bernardo

Integración Subregional Andina.
Estudio sobre el Acuerdo de
Cartagena. Santiago de Chile,
2ª edición, Ed. Andrés Bello,
1971.-

PLA, Alberto

La burguesía nacional en Améri-
ca Latina. Buenos Aires, Cen-
tro Editor de América Latina,
1971.-

PREBISCH, Raúl

Transformación y desarrollo.
México. Fondo de Cultura, 1970.-

PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

Mensajes al Congreso. 1970 á
1976.-

Encuesta de Hogares por mues-
treo. Oficina Central de Esta-
dística e Informática. Resumen
Nacional, Segundo Semestre de
1977.-

RAMOS, Jorge Abelardo

Historia de la Nación Latino-
americana. Buenos Aires, A.Pe-
ña Lillo Editor S.R. L., 2ª -
Edición 1973. 2 tomos.-

RANGEL, Domingo Alberto

Capital y desarrollo. El rey
petróleo. Caracas Instituto
de Investigaciones Económicas
y Sociales. Facultad de Cien-
cias Económicas y Sociales UCV,
1970.-

Capital y desarrollo. La Vene-
zuela agraria. Caracas. 2ª ed. Fa-
cultad de Ciencias Económicas
y Sociales. UCV, 1974.-

Los andinos en el Poder. Cara-
cas, Vadell Hnos. 1975.-

REPUBLICA DE VENEZUELA

Constitución Nacional.

V Plan de la Nación.

RODRIGUEZ VILLENAVE,
Miguel

Algunas consideraciones sobre la industrialización en Venezuela. Caracas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. División de Publicaciones, UCV, 1975.-

SEGUI GONZALEZ, Luis

La inmigración y su contribución al desarrollo. Caracas, Monte Avila Editores C.A. 1969.-

SUNKEL, Osvaldo y
Pedro Paz.

El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México, 6ª edición. Siglo XXI, 1973.-

TAMAMES, Ramón

Estructura económica internacional. Madrid. 4ª edición, Editorial Alianza, 1975.-

USLAR PIETRI, Arturo

Sumario de economía venezolana para alivio de estudiantes. Caracas. Fundación Eugenio Mendoza, 1960.-

VARIOS AUTORES

América Latina y los problemas de desarrollo. La encrucijada del presente y el reto del futuro. Caracas. Monte Avila Editores C.A., 1974.-

La renta del suelo en América Latina. Caracas, Editorial Salvador de la Plaza, 1975.-

Historia de América en el Siglo XXI. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972.

VELOZ, Ramón

Economía y finanzas de Venezuela, desde 1830 hasta 1944.
Caracas. Comité Organizador -
Tercera Conferencia Interame-
ricana de Agricultura. Impre-
sores Unidos, 1945.-

VILA, Marco Aurelio

Aspectos de la población urba-
na de Venezuela. Caracas. Di-
rección de Cultura - UCV, Cua-
dernos Científicos. Serie 3.
1974.-

Diarios y publicaciones periódicas

América Latina. Moscú. Academia de Ciencias de la URSS.
Instituto de América Latina. (varios nú-
meros.

Anuario del Comercio, de la Industria, etc. de Venezuela.
Caracas. Editorial Rojas Hnos., 1885.-

Diario El Nacional. (varios números).-

Diario El Universal. (varios números).-

Grupo Andino. Carta informativa de la Junta del Acuerdo
de Cartagena. Lima, (V/M).-

Impacto Económico. Caracas. (varios números).-

Integración Latinoamericana. Revista mensual del Intal.
Buenos Aires. Agosto 1978, año 3, n° 27.-

Revista Resumen. Caracas. (varios números).-